

MENDOZA, 10 MAR 2021

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 135/2020 y 136/2020 del Decanato, dictadas Ad-Referéndum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo; y:

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020 del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo ad referéndum del Consejo Superior, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020 del Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, ad referéndum del Consejo Directivo, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de noviembre del año 2020.

En uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ratificar el contenido de las siguientes Resoluciones, dictadas por el Decanato de esta Facultad:

Resol. N° 135/2020: Da de baja, por fallecimiento, a partir del 17 de agosto del año 2020, al señor Roberto Héctor LANDAETA (DNI: 06.146.096 – Legajo 25.304) en el cargo de Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo – Efectivo, de esta Facultad.

Resol. N° 136/2020: Da de baja, por fallecimiento, a partir del 25 de agosto del año 2020, al Anl. Sist. Martín Omar SILVA (DNI: 14.628.514 – Legajo 25.519) en los siguientes cargos: Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS - Asignatura: “Sistemas Operativos”, designado por Resolución N° 265/2019-CD. y Profesor Titular – Dedicación Simple - Interino, del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS – Asignatura “Sistemas de Información”, designado por Resolución N° 285/2019-CD.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución que se emiten en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

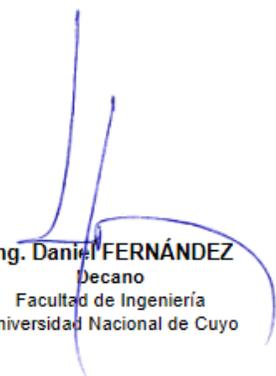
RESOLUCIÓN - CD N° 010/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo